

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2593

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 22 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2011

SUMARIO: **Vigésimo** Tercer Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes (Cienasud), a realizarse del 12 al 16 de septiembre de 2011, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ferrá de Bartol**. (3.117-D.-2011.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXIII Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes –Cienasud– a realizarse del 12 al 16 de septiembre de 2011 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del XXIII Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes (Cienasud) con el lema “De Sarmiento a nuestros días: una visión retrospectiva del rol del supervisor. Presente y futuro de la labor supervisiva: retos”, a llevarse a cabo del 12 al 16 de septiembre de 2011, en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – María E. Bernal. – Alcira J. Argumedo. – María J. Acosta. – Mariel Calchaquí. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella. – Silvia Stormi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, le ha prestado su acuerdo y resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Nuestro país y América Latina, en general, han impulsado en las últimas décadas sendas transformaciones en sus sistemas educativos con la premisa de responder a las constantes y cambiantes demandas que los nuevos contextos sociohistóricos, culturales y económicos plantean a la educación, relacionados con una transformación cultural profunda que tiene como fuentes principales del cambio, la globalización económica y cultural, el extraordinario avance de las tecnologías de la información y la comunicación, un incipiente desarrollo de la conciencia ecológica y un incremento de la pobreza y la exclusión social como emergente.

En tanto actores estratégicos, los supervisores trabajan en el desarrollo de las relaciones entre la zona

* Art. 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.

de decisión política de la gestión y la zona territorial de las instituciones educativas siendo un facilitador en la toma de decisiones. Esto supone abordar el análisis crítico de la gestión de la supervisión educativa en el marco de las políticas educativas nacionales y provinciales actuales y las problemáticas institucionales que requieren de profesionales que cuenten con herramientas conceptuales y metodológicas que favorezcan la mejora permanente de los procesos educativos.

En este marco, uno de los desafíos para la supervisión educativa es generar un proceso participativo y colectivo con otros actores sociales y del sistema lo que implica abrir un espacio de diálogo desde la reflexión crítica sobre la práctica y desde la reflexividad que posibilite el autoanálisis sobre el ejercicio del rol a la vez que la desnaturalización de los significados atribuidos a su práctica. Por ello, resulta necesaria la investigación crítica sobre las propias prácticas promoviendo proyectos de gestión de modo de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento, la permanencia y egreso del sistema de niños, adolescentes, jóvenes y adultos para que los principios de igualdad, equidad y calidad para todos no sean sólo una retórica o utopía sino una realidad concreta y palpable.

El XXIII Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes (Cienasud) será en San Juan y se titula “De Sarmiento a nuestro días: una visión retrospectiva del rol del supervisor. Presente y futuro de la labor supervisiva: retos”, y fue declarada de interés por el Ministerio de Educación de la provincia de San Juan (resolución ministerial 765 del 22 de marzo de 2011).

En paralelo al bicentenario del natalicio de Domingo Faustino Sarmiento, un hombre que la historia revela como aquel que pudo acrecentar, desde los principios, sus esfuerzos a favor de la libertad y el progreso de América y como auxiliar poderoso: la educación de todos. Con su recuerdo y el de aquellos que con fuertes convicciones impulsaron este sueño colectivo, estos 200 años permiten recrear relatos que promuevan miradas más esperanzadoras hacia el futuro. Celebración que no debería mirar sólo hacia atrás, sino tender puentes hacia otras expectativas y otros horizontes que se tienen que gestar desde ahora.

Es en estos escenarios donde la supervisión, asume su rol, desarrolla su práctica y enfrenta los desafíos. Son numerosos los requerimientos al desempeño supervisivo:

–Una mirada que contemple balances e integraciones entre el saber profesional y el diseño de las políticas educativas.

–Un firme liderazgo estratégico que incluya el poder, el conflicto, la complejidad, la incertidumbre y la justicia educacional como inherentes al desarrollo ético, inteligente y sensible de las organizaciones educativas.

–Una autoridad competente y compartida que resigne los niveles de relaciones y facilite la presencia del contenido pedagógico y el sentido de las acciones en la tarea institucional.

Es acertado pensar que desde una perspectiva política-técnica, la supervisión puede encontrar su llave de oportunidad para gobernar los procesos educativos actuales y construir una nueva visión de la gestión. Gestión que atienda a la pluralidad de miradas e intervenciones que adopte nuevos caminos en la búsqueda de respuestas, detectando tendencias y configurando nuevas realidades.

El propósito de este vigésimo tercer encuentro de supervisores escolares es propiciar la discusión y la reflexión para obtener otra visión de la educación, una visión crítica y constructiva sobre la escuela, para que nada paralice sino que movilice, a la vez que permita encontrar el propio camino y el futuro que golpea a la puerta.

Propuesta académica

Ejes:

–Sarmiento en el discurso educativo. Trascendencia del pensamiento sarmientino y su influencia en educación. La supervisión en la tradición docente argentina.

–Perspectivas de abordaje para el rol político-técnico de la supervisión y el desarrollo de la profesionalidad docente.

–Saberes para la gestión supervisiva en la complejidad actual de las escuelas a partir de la pluralidad de miradas y espacios de intervención.

Destinatarios

–Supervisores/as de todos los niveles, modalidades y orientaciones escolares de todo el país y de países vecinos.

–Directores/as de todos los niveles de la provincia de San Juan, en las conferencias, ponencias y exposiciones.

Objetivos específicos

–Generar espacios de pensamiento acerca de la educación, vislumbrando nuevas oportunidades.

–Fortalecer el liderazgo supervisivo como promotor del desarrollo de organizaciones educativas, éticas, inteligentes y sensibles.

–Proporcionar instancias de análisis y reflexión que reorienten la mirada de las prácticas de gestión, desde los saberes (ideas), los compromisos (sentimientos) y las acciones (tareas).

–Recrear estrategias para la gestión de la supervisión que permitan el desarrollo de habilidades y competencias para nuevos modos de intervención.

–Brindar nuevas herramientas conceptuales que potencien las acciones y respondan a los actuales requerimientos y retos del futuro.

Por lo expuesto, solicito el tratamiento y aprobación del presente proyecto a esta Honorable Cámara

Margarita Ferrá de Bartol.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del XXIII Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes (Cienasud), a realizarse desde el 12 de septiembre hasta el 16 de septiembre de 2011, en la ciudad de San Juan.

Margarita Ferrá de Bartol.